



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DIRECCIÓN DE APOYOS EDUCATIVOS PARA EL BIENESTAR

PROGRAMA APOYOS EDUCATIVOS PARA EL BIENESTAR

DATOS DEL RESPONSABLE

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Bienestar Social y Atención a la Pobreza y la Dirección de Apoyos Educativos para el Bienestar, con domicilio en Circuito Cerro del Gato, Edificio B, Cuarto Piso, Colonia Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS A RECABADOS

Los datos que recabamos de forma directa a través de los formatos y anexos de las reglas de operación del Programa Apoyos Educativos para el Bienestar y sus dos componentes; Apoyo Educativo en Especie y Apoyo Educativo Económico además de aquellos que se enlistan a continuación, son los siguientes:

a) Georreferenciación:

1. Municipio.
2. Localidad.
3. Nombre del asentamiento.
4. Código Postal.
5. Nombre de la vialidad.
6. Teléfono de contacto.

b) Información escolar:

1. Grado.
2. Grupo.
3. Turno.
4. Nombre Completo.
5. Curp.
6. Sexo.
7. Nombre de la escuela.
8. Municipio de ubicación de la escuela.
9. Localidad de ubicación de la escuela.
10. Clave del Centro de Trabajo.

Documentos:

- El Universo de Estudiantes inscritos en el ciclo escolar excepto el nombre completo y CURP.

Formatos para Conformar un comité de Contraloría Social:

- Acta Constitutiva.
- Acta de Entrega de Recepción del apoyo.
- Carta Compromiso del Comité Escolar de Administración de Escuela Pública de Educación Básica.
- Registro de Asistencia.
- Ficha informativa de Apoyo.
- Acuerdos y Compromisos.
- Acta de Registro del Comité de Contraloría Social.
- Formato de Baja.

**Bienestar
y Progreso**



Formatos para que el comité reciba la transferencia de recursos destinados a la adquisición del apoyo que establecen las Reglas de Operación.

- a) Recibo Oficial expedido por la Secretaría de Finanzas RSF-1.
- b) Formato de alta Bancaria RCB-1 Proporcionada por la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas.
- c) Constancia de Situación Fiscal del beneficiario ante el SAT.
- d) Fotocopia de la identificación Oficial vigente con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral.
- e) CURP Certificada.
- f) Carátula del estado de cuenta Bancario del Beneficiario, en el cual se depositará el recurso, que contenga nombre completo, número de cuenta y clave bancaria.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Dirección de Apoyos Educativos para el Bienestar tratará los datos personales, con fundamento en el artículo 3, fracciones II, VIII, XXVII y XXVIII, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDAD

Los datos que se recaban serán utilizados para el programa Apoyos Educativos para el Bienestar y sus dos componentes; Apoyo Educativo en Especie y Apoyo Educativo Económico con la finalidad siguiente:

- Integrar los expedientes de las Escuelas solicitantes que de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Apoyos Educativos para el Bienestar son necesarios para acceder a los beneficios del mismo.
- Integrar el Padrón Único de Beneficiarios del Estado.
- Cumplir con las Obligaciones de Transparencia.
- Contacto y comunicación de información que le compete respecto de los trámites que esté realizando o haya realizado.
- Estadísticas, de planeación y de evaluación del programa.
- Otorgar apoyos educativos en especie y/o económico, a alumnos de nivel básico, primarias y secundarias públicas del estado, que generen igualdad de condiciones, que contribuyan a disminuir el rezago educativo y el gasto familiar por condiciones de pobreza en estudiantes de escuelas públicas del Estado de Zacatecas, para la construcción de un entorno de bienestar con oportunidades de desarrollo para los estudiantes de nivel básico.

¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) o desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría por medio del correo electrónico transparencia.sedesol@zacatecas.gob.mx o comunicándose al teléfono (492) 4915000, extensiones 35200 y 35370; o en el domicilio ubicado en Circuito Cerro del Gato, Cd. Administrativa, Edificio B, 5º Piso, C. P. 98160, Zacatecas, Zac.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro portal de internet <https://sedesol.zacatecas.gob.mx/> o bien, de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social.

Fecha de última actualización: 2023

*Bienestar
y Progreso*